

SSC - DAF- PPTO-0529
 Bogotá, Octubre 8 de 2019

Señores
Junta Directiva
E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA

REFERENCIA: Concepto sobre el Proyecto de Acuerdo de Junta Directiva de la ESE para realizar modificaciones al presupuesto vigencia 2019

Apreciados Señores:
 En relación con el tema de la referencia se resume la propuesta presentada así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
RUBRO PRESUPUESTAL	Adiciones y/o créditos	Reducciones Y/o contracréditos	Presentación de soportes
Disponibilidad Inicial	0	0	
Ingresos Corrientes	138.764.129	0	Certificado de Aforo No. 11 de Octubre 7 de 2019 y certificado No.
Ingresos de capital	0	0	
TOTAL INGRESOS	138.764.129	0	
PRESUPUESTO DE GASTOS			
RUBRO PRESUPUESTAL	Adiciones y/o créditos	Reducciones Y/o contracréditos	Presentación de soportes
Gastos de funcionamiento	128.764.129	0	cuadro resumen
Gastos de operación cial.	10.000.000	0	
Gastos de inversión	0	0	
TOTAL GASTOS	138.764.129	0	Cuadro Resumen
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	138.764.129	0	Cuadro Resumen

La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud considera que el Proyecto de Acuerdo de la Junta Directiva se ajusta a los procedimientos establecidos en las normas presupuestales y lineamientos del CONFISCUN para las Empresas Sociales del Estado. No obstante lo anterior, se recuerda que la ejecución de las apropiaciones presupuestales está sujeta a lo dispuesto en los Artículos 130 y 131 de la Ordenanza No 227 de 2014, y el artículo 8 de la Resolución No 202 de 2016 emanada del CONFISCUN, que establecen: "No se podrán tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los Ordenadores de gasto responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplirlo establecido en esta norma "

Cordial saludo,

YURANY TRIANA GONZALEZ
 Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Flor McJina Nieto Alvarado-Contraloría de la DAF
 Revisó: Ruby Caldas Barahona- Profesional Especializada

*Recibido en
 BIPOT 12/08/19
 3:06
 [Signature]*



SECRETARÍA DE SALUD



CUNDINAMARCA
 juntos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749.1692
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



07 OCT 2019

ACUERDO No. 038

(07, 100 2 01)

"Por medio del cual se hace modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de diciembre del Año 2019"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E.

HOSPITAL DE LA VEGA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el **CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA CONFISCUN** mediante Resolución No. 229 del 05 de diciembre de 2018, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la **E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, así: **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.794.032.200)**, con una disponibilidad final de **CERO PESOS MONEDA CORRIENTE**.
2. Que el artículo 11 de la Resolución No.229 de 2018, establece que las modificaciones presupuestales que alteren las cifras globales deberán ser aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "**Confiscun**", con previo concepto favorable de la Secretaría de Salud y aprobación por parte de la Junta Directiva.
3. Que el Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA**, mediante Resolución No. 025 de diciembre 27 de 2018, desagregó o liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal de 2019, de conformidad con los anexos 1 y 2 presentados y aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca.
4. Que mediante Acuerdo No. 05 de febrero 25 de 2019, el Acuerdo No. 008 de marzo de 2019, el Acuerdo No. 013 de abril de 2019, el Acuerdo No. 016 de mayo de 2019, el Acuerdo No. 019 de mayo de 2019, el Acuerdo No. 022 de 2019, Acuerdo No. 029 y Acuerdo No. 035 de 2019 "Por medio de los cuales se efectuó modificación al presupuesto de Ingresos y de Gastos, de la Empresa Social del Estado Hospital de La Vega, para la vigencia 2019" así: Quedando el presupuesto de Ingresos en la suma de \$8.941.140.625 y el de Gastos en la suma de \$8.941.140.625 aprobado para la siguiente vigencia y una disponibilidad final de \$0,00

Transv. 3º # 10 - 50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º # 9 - 21 y Cra. 6º # 9 - 18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com

5. Revisando el comportamiento del recaudo de Ventas de servicios de Salud de enero a septiembre de 2019, se estima que el recaudo será superior al proyectado en los mismos rubros en el periodo 2019, de igual manera el comportamiento del reconocimiento ha tenido un incremento superior al presentado en la vigencia 2018, razón por la cual se estima que el valor a recaudar a cierre de la vigencia 2019 superará el valor proyectado al presupuesto inicial. Por lo cual se efectuara el ajuste dentro del presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2019 por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$78.005.656)M/CTE** de acuerdo a la siguiente descripción según Certificado de Disponibilidad de Reaforo No. 11 de fecha octubre 07 de 2019 expedido por el Gerente y por el profesional universitario Contador de la E.S.E.

6. Que, según Certificación expedida por Secretaría de Salud, se incorpora el recaudo del rubro Vinculados por la suma de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$60.758.473) M/CTE**, que forma parte del compromiso de pago de las facturas radicadas a la secretaria de salud por concepto **SUBSIDIO A LA OFERTA - PRESTACION DE SERVICIOS**. De acuerdo a la siguiente descripción según Certificado de Disponibilidad No. 12 de fecha octubre 07 de 2019 expedido por el Gerente y por el profesional universitario Contador de la E.S.E.

7. Que existe concepto favorable sobre la adición presupuestal propuesta por la E.S.E. Hospital de La Vega, según certificado Numero **SSC-DAF-PPTO 0529** del 08 de octubre de 2019, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

En merito a lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA, para la vigencia fiscal de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, en la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI NUEVE PESOS (\$138.764.129)M/CTE**, según el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTALES	VALOR
1	INGRESOS	138,764,129
11	INGRESOS CORRIENTES	138,764,129
113	INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	138,764,129
1130101	REGIMEN CONTRIBUTIVO	19,493,581
113010301	SUBSIDIO A LA OFERTA-PRESTACION DE SERVICIOS	60,758,473
1130112	PARTICULARES	20,697,850
1130113	SOAT	32,179,133
1130116	REGIMEN ESPECIAL	5,635,092
	TOTAL INGRESOS	138,764,129



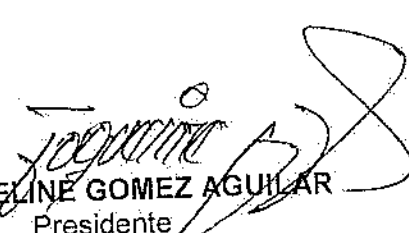
ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos de la E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA, para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, en la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTI NUEVE PESOS (\$138.764.129)M/CTE, Según el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	GASTOS	138,764,129
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	128,764,129
211	GASTOS DE PERSONAL	80,687,529
211020103	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES	13,799,433
211020203	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	66,888,096
213	GASTOS GENERALES	48,076,600
21301	ADQUISICION DE BIENES	22,340,000
213010203	MATERIALES	22,340,000
21302	ADQUISICION DE SERVICIOS	25,736,600
213020906	VIGILANCIA Y ASEO	25,736,600
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	10,000,000
2120905	ALIMENTACION	10,000,000
	TOTAL GASTOS	138,764,129

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y requiere para su validez, la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal "CONFISCUN"

Dada en Bogotá, a los 6 días del mes de octubre de 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAQUELINE GOMEZ AGUILAR
 Presidente

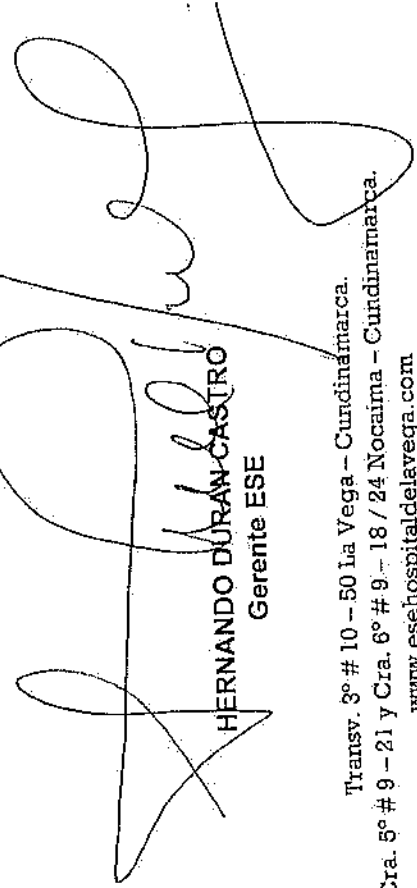

HERNANDO DURAN CASTRO
 Secretario Ejecutivo

Transv. 3° # 10 - 50 La Vega - Cundinamarca.
 Cra. 5° # 9 - 21 y Cra. 6° # 9 - 18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



CUADRO RESUMEN DE PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2019

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	ADICIONES CREDITOS	CONTRACREDITOS REDUCCIONES	PRESUPUESTO AJUSTADO
	PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 110,434,838	0	0	\$ 110,434,838
INGRESOS CORRIENTES	\$ 8,830,705,787	138,764,129	0	\$ 8,969,469,916
TRANSFERENCIAS	0	0	0	\$ 0
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	\$ 0
TOTAL INGRESOS	\$ 8,830,705,787	138,764,129	0	\$ 8,969,469,916
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 8,941,140,625	138,764,129	-	\$ 9,079,904,754
	PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,693,642,305	128,764,129	\$ -	\$ 4,822,406,434
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 747,502,714	10,000,000	\$ -	\$ 757,502,714
GASTOS DE INVERSION	\$ 3,499,995,606	0	\$ -	\$ 3,499,995,606
TOTAL GASTOS	\$ 8,941,140,625	138,764,129	\$ -	\$ 9,079,904,754
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ -	0	\$ -	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 8,941,140,625	138,764,129	\$ -	\$ 9,079,904,754


HERNANDO DURÁN CASTRO
 Gerente ESE

Transv. 3° # 10 - 50 La Vega - Cundinamarca.
 Cra. 5° # 9 - 21 y Cra. 6° # 9 - 18 / 24 Nocaina - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



CERTIFICADO DE AFORO No 11

EL GERENTE Y CONTADOR DE LA E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

CERTIFICAN:

Que, revisando el comportamiento del recaudo de Ventas de servicios de Salud de enero a septiembre de 2019, se proyecta que el recaudo es superior presentado en los mismos rubros en el periodo 2019, de igual manera el comportamiento del reconocimiento ha tenido un incremento superior presentado en la vigencia 2019, razón por la cual se estima que el valor a recaudar a cierre de la vigencia 2019 superara el valor proyectado al presupuesto inicial. Por lo cual se efectuara el ajuste dentro del presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2019 por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$78.005.656) M/CTE.** de acuerdo a la siguiente descripción según Certificado de Disponibilidad de Reaforo No. 11 de fecha octubre 07 de 2019 expedido por el Gerente y por el Contador de la E.S.E

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO ACUMULADO	RECAUDO ACUMULADO	RECAUDO A SEP Y PROYECTADO A DIC 2019	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA	VALOR A INCORPORAR	
11301	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	5,092,798,657	5,320,875,093	3,824,475,844					
1130101	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	721,576,600	1,232,304,556	607,561,115	810,081,487	721,576,600	88,504,887	19,493,581	
1130102	RÉGIMEN SUBSIDIADO	2,100,436,768	2,146,378,147	1,524,615,803	2,032,821,071	2,100,436,768	-67,615,697	-	
1130103	S.G.P. ENTID. TERRITORIAL -SUBSIDIO A	-	79,796,013	-	-	-	-	-	
1130108	ADMINISTRADORA DE RIESGO LABORAL	48,956,336	36,272,500	36,573,431	48,764,575	48,956,336	-191,761	-	
1130109	MEDICINA PREPAGADA	677,155	1,782,918	185,940	247,920	677,155	-429,235	-	
1130111	OTRAS IPS PUBLICAS	-	1,000,000	-	-	-	-	-	
1130112	PARTICULARES	90,143,806	69,026,678	83,127,492	110,836,656	90,143,806	20,697,850	20,697,850	
1130113	SOAT ACCIDENTES DE TRANSITO	84,710,659	173,122,659	87,663,594	116,884,792	84,710,659	32,179,133	32,179,133	
1130114	COMPAÑIA DE SEGUROS- PLANES DE	2,165,545	2,727,477	1,043,200	1,390,933	2,165,545	-774,612	-	
1130115	MINSALUD-FOSYGA RECLAMACIONES	-	9,659,688	-	-	-	-	-	
1130116	RÉGIMEN ESPECIAL	47,670,596	106,735,664	39,979,266	53,305,688	47,670,596	5,635,092	5,635,092	
1130117	CUOTAS MODERADORAS-RECUPERAC	30,869,865	21,098,449	20,380,548	27,174,064	30,869,865	-	-	
TOTAL							78,005,656	78,005,656	

Transv. 3° # 10 - 50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5° # 9 - 21 y Cra. 6° # 9 - 18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



**E.S.E.
Hospital De La Vega**

Que de acuerdo a los considerandos anteriores se hace necesario y procedente adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos en la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$78.005.656)M/CTE.**

El presente Certificado se expide el 07 de octubre de 2019.

HERNANDO DURAN CASTRO
GERENTE E.S.E

JAMES HERNAN OYOLATIQUE
CONTADOR E.S.E



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 12

EL GERENTE Y CONTADOR DE LA E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINÁMARCA

CERTIFICAN:

Que, según Certificación expedida por Secretaria de Salud, se incorpora el recaudo del rubro Vinculados por la suma de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$60.758.473) M/CTE**, que forma parte del compromiso de pago por concepto de las facturas radicadas a la secretaria de salud por concepto **SUBSIDIO A LA OFERTA -PRESTACION DE SERVICIOS**, de acuerdo a la siguiente descripción según Certificado de Disponibilidad de Reaforo No. 11 de fecha octubre 07 de 2019 expedido por el Gerente y por el profesional universitario Contador de la E.S.E

Que de acuerdo a los considerandos anteriores se hace necesario y procedente adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos en la suma de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$60.758.473) M/CTE**.

El presente Certificado se expide el 07 de octubre de 2019.

HERNANDO DURAN CASTRO
GERENTE E.S.E

JAMES HERNAN OYOLATIQUE
CONTADOR E.S.E



HOSPITAL
Hospital De La Vega

NIT 900.807.482-6.

N.H. 2540203113

JUSTIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

ADICION

INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS

Que, revisando el comportamiento del recaudo de Ventas de servicios de Salud de enero a septiembre de 2019, se proyecta que el recaudo será superior al proyectado en los mismos rubros en el periodo de 2019, de igual manera el comportamiento del reconocimiento ha tenido un incremento superior presentado en la vigencia 2019, razón por la cual se estima que el valor a recaudar a cierre de la vigencia 2019 superara el valor proyectado al presupuesto inicial. Por lo cual se efectuará el ajuste dentro del presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2019 por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$78.005.656)M/CTE.**

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO ACUMULADO	RECAUDO ACUMULADO	RECAUDO A SEP Y PROYECTADO A DIC 2019	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA	VALOR A INCORPORAR
11301	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	5,092,798,657	5,320,875,093	3,824,475,844				
1130101	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	721,576,600	1,232,304,556	607,561,115	810,081,487	721,576,600	88,504,887	19,493,581
1130102	RÉGIMEN SUBSIDIADO	2,100,436,768	2,146,378,147	1,524,615,803	2,032,821,071	2,100,436,768	-67,615,697	-
1130103	S.G.P. ENTID. TERRITORIAL -SUBSIDIO A	-	79,796,013	-	-	-	-	-
1130108	ADMINISTRADORA DE RIESGO LABORAL	48,956,336	36,272,500	36,573,431	48,764,575	48,956,336	-191,761	-
1130109	MEDICINA PREPAGADA	677,155	1,782,918	185,940	247,920	677,155	-429,235	-
1130111	OTRAS IPS PUBLICAS	-	1,000,000	-	-	-	-	-
1130112	PARTICULARES	90,143,806	69,026,678	83,127,492	110,836,656	90,143,806	20,697,850	20,697,850
1130113	SOAT ACCIDENTES DE TRANSITO	84,710,659	173,122,659	87,663,594	116,884,792	84,710,659	32,179,133	32,179,133
1130114	COMPANIA DE SEGUROS- PLANES DE	2,165,545	2,727,477	1,043,200	1,390,933	2,165,545	-774,612	-
1130115	MINSALUD-FOSYGA RECLAMACIONES	-	9,659,688	-	-	-	-	-
1130116	REGIMEN ESPECIAL	47,670,596	106,735,664	39,979,266	53,305,688	47,670,596	5,635,092	5,635,092
1130117	CUOTAS MODERADORAS-RECUPERAC	30,869,865	21,098,449	20,380,548	27,174,064	30,869,865	-	-
TOTAL							78,005,656	78,005,656

Que, según Certificación expedida por Secretaria de Salud, se incorpora el recaudo del rubro Vinculados por la suma de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$60.758.473)M/CTE,** que forma parte del compromiso de pago por concepto de las facturas radicadas a la secretaria de salud por concepto **SUBSIDIO A LA OFERTA -PRESTACION DE SERVICIOS.** de acuerdo a la siguiente descripción según Certificado de Disponibilidad de No. 12 de fecha octubre 07 de 2019 expedido por el Gerente y por el profesional universitario Contador de la E.S.E

Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.P.
Hospital De La Vega
NIT 900.807.482-6.
N.H. 2540203113

GASTOS

Ante la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos inherentes que se derivan de la prestación del servicio, se adicionan recursos al presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31° de diciembre de 2019, garantizando la contratación

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS DE PERSONAL –

211020103 REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES

Se adiciona el valor de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$13.799.433)M/CTE.**, para cubrir los compromisos presupuestales de la vigencia del 1° de enero al 30 de noviembre de acuerdo a los servicios proyectados hasta el 30 de octubre, y dar cumplimiento a las obligaciones inherentes para la contratación de personal.

DESCRIPCION	TIEMPO	VALOR
CONDUCTOR AMBULANCIA	1 MES	\$1,460,000
PSICOLOGA	1 MES	\$2,839,433
ODONTOLOGA	1 MES	\$2,500,000
MEDICO	1 MES	\$7,000,000
TOTAL		\$ 13,799,433

211020203 REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS

Se adiciona el valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$66.888.096)M/CTE.**, para cubrir los compromisos presupuestales de la vigencia del 1° de enero al 30 de noviembre de acuerdo a los servicios proyectados hasta el 30 de octubre, y dar cumplimiento a las obligaciones inherentes para la contratación de personal auxiliar Administrativo de las diferentes áreas.

DESCRIPCION	TIEMPO	VALOR
CONTADOR	1 MES	\$ 3,587,500
CONTRATACION	1 MES	\$ 1,600,000
ARCHIVO	1 MES	\$ 2,870,000
ARCHIVO	1 MES	\$ 1,100,000
SECRETARIA GERENCIA	1 MES	\$ 1,450,000
PRESUPUESTO	1 MES	\$ 1,800,000

Transv. 3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5° #9-21 y Cra. 6° #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.E.
HOSPITAL DE LA VEGA
NIT 900.807.482-6.
N.H. 2540203113

SIUA	1 MES	\$ 1,250,000
REFERENCIA	1 MES	\$ 1,485,000
REVISION CUENTAS	1 MES	\$ 1,450,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,450,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,220,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,220,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,300,000
MANTENIMIENTO	1 MES	\$ 1,400,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,220,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,220,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,220,000
AMBIENTAL	1 MES	\$ 1,350,000
COMUNICACIONES	1 MES	\$ 2,300,000
RIPS	1 MES	\$ 1,200,000
PLANEACION Y CALIDAD	1 MES	\$ 6,500,000
INGENIERO SISTEMAS	1 MES	\$ 2,800,000
AUX CONTABILIDAD	1 MES	\$ 1,600,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,550,000
ALMACEN	1 MES	\$ 1,283,596
TALENTO HUMANO	1 MES	\$ 3,520,000
CONDUCTOR	1 MES	\$ 1,550,000
MANTENIMIENTO	1 MES	\$ 2,400,000
CONTROL INTERNO	1 MES	\$ 2,362,000
ASESORIA GERENCIA	1 MES	\$ 2,490,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,220,000
INGENIERO SISTEMAS	1 MES	\$ 1,700,000
APOYO SISTEMAS	1 MES	\$ 1,300,000
CARTERA Y GLOSAS	1 MES	\$ 2,600,000
FACTURACION	1 MES	\$ 1,220,000
ARCHIVO	1 MES	\$ 1,100,000
TOTAL		\$ 66,888,096

Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



E.S.E
Hospital De La Vega
NIT 900.807.482-6.
N.H. 2540203113

GASTOS GENERALES

213010203 MATERIALES

Se adiciona el valor de **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$22.340.000)M/CTE** para suplir las necesidades de suministro de combustible con proyección de contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.

213020906 VIGILANCIA Y ASEO

Se adiciona el valor de **VEINTI CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SIESCIENTOS PESOS (\$25.736.600) M/CTE**, para suplir las necesidades de la contratación del servicio de vigilancia para la E.S.E Hospital de La Vega, con proyección de contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

2120905 ALIMENTACION

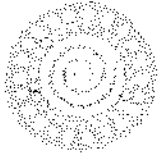
Se adiciona el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)M/CTE**, para suplir las necesidades de la contratación del servicio de alimentación para la E.S.E Hospital de La Vega, con proyección de contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.

HERNANDO DURAN CASTRO
GERENTE E.S.E

JAMES HERNAN OYOLA TIQUE
CONTADOR E.S.E

Elaboró: Luisa C.

Transv. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



CUNDINAMARCA
 "EL DORADO"
 "LA LEYENDA VIVE!"

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2019629015
 ASUNTO: Certificación radicación por servicios de salud.
 DEPENDENCIA: 261 - DIRECCION DE ASEGURAMIENTO

Bogotá, 2019/10/07

El Suscrito Director de Aseguramiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca

HACE CONSTAR

Que de las vigencias 2018 y 2019, la ESE HOSPITAL DE LA VEGA con NIT 900807482- 6, hasta el 30 de septiembre de 2019, tiene radicado por servicios de salud – URGENCIAS, facturas por: **\$121.516.947,00** de lo cual se procederá a hacer el giro previo a la auditoría integral del 50% equivalente a **\$60.758.473, 00**, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de expedición de esta comunicación.

Dada a los 07 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente,


FLORESMIRO BENAVIDES
 Director de Aseguramiento

Proyectó: Floresmiro Benavides



SECSALUD



CUNDINAMARCA
 unidos podemos más.

Secretaría de Salud, Sede Administrativa. Calle 26 51-53, Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550.

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co